

SACOS DURÁN REYSAC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2013 Y 2012

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida el 6 de marzo de 1990 con denominación Nexcorp S.A.. Mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 1996, cambió su razón social a Sacos Durán Reysac S.A.

La actividad principal de la Compañía es la fabricación de sacos de polipropileno, envases y recipientes de toda clase de fibras materiales, de tela, polipropileno o de papel de diferentes medidas y espesor.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Inventarios

Los inventarios de productos terminados se presentan a su valor razonable. El costo de los productos terminados comprende el costo de la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales que se incurren en el proceso de industrialización de los materiales. Los materiales y repuestos a su valor razonable, los cuales no exceden su valor de mercado.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de los inventarios está compuesto por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Materia prima	524,562	800,745
Productos en proceso	713,796	358,010
Productos terminados	427,356	205,706
Repuestos	731,568	610,398
Importaciones en tránsito	1,256,050	660,036
Inventario de suministros	90,258	68,739
	<u>3,743,590</u>	<u>2,703,634</u>

b) Propiedades, planta, maquinarias y equipos

Las propiedades, planta, maquinarias y equipos se presentan a su valor razonable.

Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

c) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22% (2012: 23%), sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

d) Obligaciones por beneficios a empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

e) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

f) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultados cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la Compañía y la transferencia se puede medir fiablemente.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros.

El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La División Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo de tasa de interés

La Compañía enfrenta niveles de riesgos crediticios estándares debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 90 días de plazo promedio. No asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio, en virtud de que todas sus operaciones de compra y venta se realizan en dólares de los Estados Unidos de América, en cambio si se asumen riesgos en tasas de interés (reajutable), en razón de los préstamos y emisión de obligaciones con entidades financieras y público en general.

b) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, disponible de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. La Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de cuentas por cobrar está compuesto por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes (1)	3,134,068	2,467,821
Otros (2)	1,099,806	1,007,170
Estimación de cuentas de dudoso cobro	<u>(38,427)</u>	<u>(38,427)</u>
	<u>4,195,447</u>	<u>3,436,564</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente cuentas por cobrar a: i) Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran por US\$114,211 (2012: US\$166,719); ii) Delcorp S.A. por US\$85,858 (2012: US\$80,430); iii) Industrial Pesquera Junin S.A. por US\$89,435 (2012: US\$109,394); iv) Agripac S.A. por US\$131,589 (2012: US\$12,497); v) Compañía Azucarera Valdez S.A. por US\$ 787,781 (2012: US\$ 604,294); y, vi) Gisis S.A. por US\$128,425 (2012: US\$2,865).

(2) Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente US\$580,725 (2012: US\$635,153) que corresponde a factoring con el Banco Bolivariano.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias, se establece en el 22% (2012: 23%), disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se capitalizan.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	387,426	664,268
Participación a trabajadores	(58,114)	(99,640)
Gastos no deducibles	483,983	477,349
Deducciones tributarias	<u>(60,029)</u>	<u>(77,176)</u>
Utilidad gravable	753,266	964,801
Impuesto corriente	165,719	221,904
Impuestos diferidos	<u>(109,139)</u>	<u>0</u>
Impuesto a las ganancias	<u>56,580</u>	<u>221,904</u>

De acuerdo al método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el impuesto diferido pasivo es:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	621,003	0
Ajuste del año (1)	<u>(109,139)</u>	<u>621,003</u>
Saldo final	<u>511,864</u>	<u>621,003</u>

6. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 1,500,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o

Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

a) Reserva de capital

La reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

b) Reserva por valuación

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre del 2009, se aprueba la revisión contable del saldo de la reserva por valuación aprobando un ajuste de US\$715,655 por maquinarias y equipos que no se encuentran operativas.

Como resultado de avalúo técnico realizado por el Ing. Enrique Viteri, perito independiente, los terrenos, instalaciones, maquinarias y equipos, muebles y enseres fueron ajustados en US\$5,740,799. El efecto del incremento entre el valor de mercado y el valor en libros fue contabilizado en la cuenta reserva por valuación.

El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser utilizado para aumentar el capital social de acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

c) Ajustes acumulados por transición a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera 1, el siguiente cuadro muestra los ajustes causados por la transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, así tenemos:

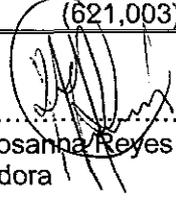
	<u>31/12/2010</u>	<u>1/1/2010</u>
Total patrimonio de acuerdo a "NEC"	5,046,890	5,740,233
<u>Ajustes del período de transición "NEC" a "NIIF"</u>		
Cuenta por cobrar	(277,147)	(277,147)
Propiedades, planta, maquinarias y equipos	(8,851)	(8,851)
Provisión jubilación patronal y desahucio	110,239	110,239
Ajustes iniciales en NIIF	(175,759)	(175,759)
Ajuste al final del período de transición	(68,442)	0
Total patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>4,802,689</u>	<u>5,564,474</u>

d) Ajustes a resultados acumulados

Mediante ajustes soportados en Acta de Junta General de Accionistas, se aprueba realizar los siguientes ajustes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Baja de sistema contable	(41,236)	0
Baja de cuenta por pagar	3,096	0
Registro de impuesto diferido	0	(621,003)
Ajuste a proveedor del exterior	(240)	0
Registro de obligación por tarjeta de crédito	(7,181)	0
Baja de comisiones por cobrar	1,026	0
Saldo final	<u>(44,535)</u>	<u>(621,003)</u>


.....
Ing. Rosalia Duran Guzmán
Gerente General


.....
CPA Rosanna Reyes Rodriguez
Contadora